



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de Junio de 2.004.-

368/04

Expte. N° 14.238/03

VISTO:

La Resolución N° 350/04 mediante la cual se aprueba la constitución del Turno Ordinario Julio Agosto 2.004 para las carreras de esta Facultad; atento que se estima conveniente agregar la constitución del Tribunal Examinador para la asignatura "Electrotecnia" del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, por ser la última vez que se la convocará, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Incluir** en la Resolución N° 350/04 aprobatoria del **Turno Ordinario Julio Agosto 2.004**, la mesa examinadora **ELECTROTECNIA** para los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, como última constitución de la misma, fijada para el día **28 de Julio de 2.004 a las 18 horas**, con el siguiente Tribunal Examinador:

ELECTROTECNIA

ING. RAIJELSON, ROBERTO
ING. KAIRUZ, HUGO OSCAR
ING. RAMOS, LUIS ROGELIO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a los docentes involucrados, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Ing. MARIA ROSALBA DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA